



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Solicitud de reincorporación al programa Subsidio al Empleo Joven

Última actualización: 03 julio, 2024

Descripción

Permite solicitar la reincorporación al [Subsidio Empleo Joven](#) a aquellas personas beneficiarias que sí cuentan con licencia de enseñanza media teniendo 21 años cumplidos, pero que hayan sido extinguidos erróneamente por el sistema.

Solicita la reincorporación durante todo el año a través del **Buzón Ciudadano y oficinas de Sence**.

Detalles

Sence utiliza el sistema de consulta correspondiente al Ministerio de Educación para verificar estos datos. Sin embargo, pueden ocurrir algunas inconsistencias que dificultan la entrega de esta información actualizada. De acuerdo con lo anterior, quienes hayan sido extinguidos de forma errónea, podrán efectuar una solicitud para ser reintegrados al programa.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes, hombres y mujeres, que sean beneficiarios activos del **Subsidio al Empleo Joven** que:

- Se encuentren al día en el pago de sus cotizaciones previsionales y de salud en el período en que se les concede el subsidio.
- No trabajen en una institución del Estado o en una empresa que tenga participación pública superior al 50%.
- Acrediten una renta bruta anual inferior a **\$7.627.812** durante el año-calendario en que perciban el subsidio.
- Tener 18 a 24 años, 11 meses de edad.
- Contar con el certificado de licencia enseñanza media cumplido los 21 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Certificado de licencia de enseñanza media](#).

Importante:

- El certificado de concentración de notas no corresponde para este tipo de trámite.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Obtén el [certificado de licencia de enseñanza media](#).
2. Haz clic en "Solicitar reincorporación".
3. Una vez en el sitio web de Sence, haz clic en "Ingrese aquí".
4. Escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "Continuar". Si no la tienes, [solicítala](#).
5. Selecciona el tipo de solicitud (reclamo) y si consultas por ti u otra persona.
6. En la sección, "Documento opcional", adjunta el certificado de enseñanza media.
7. Completa los datos requeridos, ingresa los caracteres que aparecen en la imagen, y haz clic en "Enviar formulario".
8. Como resultado del trámite, habrás solicitado la reincorporación al Subsidio al Empleo Joven. La respuesta a tu reclamo llegará directamente al correo electrónico ingresado en la solicitud. Podrás ver el estado del trámite en el mismo sistema.

En oficina:

1. Obtén el [certificado de licencia de enseñanza media](#).
2. Dirígete al módulo de informaciones de la [oficina Regional del Servicio Nacional de Capacitación \(Sence\)](#), correspondiente a tu región.
3. Explica el motivo de tu visita: solicitud de reincorporación al Subsidio al Empleo Joven.
4. Entrega el certificado de licencia de enseñanza media.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la reincorporación al Subsidio al Empleo Joven. Tendrás respuesta a tu requerimiento en un plazo máximo de 120 días. Para consultar sobre el estado del trámite, escribe al [Buzón Ciudadano](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54861-solicitud-de-reincorporacion-al-programa-subsidio-al-empleo-joven>